

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33758** EDNOAS, S.L.

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 42/09 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Edison Alberto Castro Gutierrez contra Ednoas S.L con CIF-B64347883, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2000, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación por importe de 1.567,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial,

ID: A090082326-1